

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES DE
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SOLINPOWER CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 14 de abril del 2018, a las 17:30 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Fermín Castillo 510-48, y Flavio Alfaro, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, y estando presente la totalidad del capital social de la compañía se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios, con la comparecencia de los socios de la compañía SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SOLINPOWER CIA. LTDA, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
PACHACAMA PAUCAR LUIS CAROLINO	30.00	30.00	30.00	5%
PORTERO PORTERO HERNAN SANTIAGO	300.00	300.00	300.00	50%
VALIENTE CORREGIDOR LILIAN DEL ROCIO	270.00	270.00	270.00	45%
TOTAL	600.00	600.00	600.00	100%

Actúa como Presidenta de la Junta la Sr.a. Lilian del Rocio Valiente Corregidor y como secretario, Ing. Luis Carolino Pachacama Paucar.

El Secretario informa que la lista de los socios presentes de la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, y conforman el cien por ciento del capital social de la compañía.

La Junta General pasa a tratar el único punto de orden, que se examina a continuación:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (Administrador), de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.
2. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales, relativos al 2017.

A continuación el orden del día pasa a tratarse.

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (Administrador), de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.

En lo relativo al primer punto del orden del día, el secretario da lectura al informe del Representante Legal. Se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2017, con la abstención del Administrador de acuerdo a la Ley.

2. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales, relativos al 2017.

Los estados financieros y Estado de Resultados de SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SOLINPOWER CIA. LTDA, relativos al ejercicio 2017, arrojaron una ganancia del ejercicio de CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 14.151,56), todo ello conforme a la ley

Todo ello es aprobado unánimemente por la Junta General.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

- Informe del Representante Legal
- Estados Financieros.

Reinstalada la sesión, el Secretario de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 20.30, se da por concluida la sesión.



Dra. Lilian del Rocio Valiente Corregidor.
Gerente General y Representante Legal (S).



Hernán Santiago Portero Portero.
Presidente de la Junta General de Socios.